

ACLARACIÓN No. 1
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 40/2019
“ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA SER UTILIZADO EN DEPENDENCIAS
DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE SALUD”

Se hace del conocimiento a las personas naturales y jurídicas participantes en el proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 40/2019 denominado: “ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA SER UTILIZADO EN DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE SALUD”, con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL, que para ofertar deben tomar en cuenta lo siguiente:

SOBRE ITEM No. 2, CÓDIGO 60204150 COMPUTADORA DE ESCRITORIO, TAMAÑO SÚPER REDUCIDO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO

PREGUNTA No. 1

Sobre el mouse pad con soporte Gel solicitado; ¿admiten mouse pad genérico?

RESPUESTA:

Se acepta, siempre y cuando incluya soporte de gel. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 2, Descripción.

PREGUNTA No. 2

Con relación a la Garantía y específicamente al certificado de parte del fabricante. La marca que representamos asocia la garantía de los equipos a un número serial que puede ser consultado vía portal web. ¿Es posible imprimir esta información desde el portal y ser presentado como constancia de certificación de la garantía del fabricante?... dado que no todos los fabricantes operan con mecanismos similares, solicitamos la viabilidad de presentar este tipo de constancias de esta forma. Además esto no afectaría en ningún momento la operación del equipo o la garantía de 5 años que solicita la institución.

RESPUESTA:

No se acepta constancia de ese tipo. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 2, Garantía.

SOBRE ITEM No. 3, CÓDIGO 60204210, COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO.

PREGUNTA No. 3

Sobre la unidad óptica; ¿admiten unidad óptica genérica?

RESPUESTA:

Se acepta, siempre y cuando sea unidad óptica Slim. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 3, Descripción.

PREGUNTA No. 4

Sobre el mouse pad con soporte Gel solicitado; ¿admiten mouse pad genérico?

RESPUESTA:

Se acepta, siempre y cuando incluya soporte de gel. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 3, Descripción

PREGUNTA No. 5

Con relación a la Garantía y específicamente al certificado de parte del fabricante. La marca que representamos asocia la garantía de los equipos a un número serial que puede ser consultado vía portal web. ¿Es posible imprimir esta información desde el portal y ser presentado como constancia de certificación de la garantía del fabricante?... dado que no todos los fabricantes operan con mecanismos similares, solicitamos la viabilidad de presentar este tipo de constancias de esta forma. Además esto no afectaría en ningún momento la operación del equipo o la garantía de 5 años que solicita la institución.

RESPUESTA:

No se acepta constancia de ese tipo. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 3, Garantía.

SOBRE ITEM No. 4, CÓDIGO 60204220, COMPUTADORA PORTÁTIL TAMAÑO REDUCIDO SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

PREGUNTA No. 6

Con relación a la Garantía y específicamente al certificado de parte del fabricante. La marca que representamos asocia la garantía de los equipos a un número serial que puede ser consultado vía portal web. ¿Es posible imprimir esta información desde el portal y ser presentado como constancia de certificación de la garantía del fabricante?... dado que no todos los fabricantes operan con mecanismos similares, solicitamos la viabilidad de presentar este tipo de constancias de esta forma. Además esto no afectaría en ningún momento la operación del equipo o la garantía de 5 años que solicita la institución.

RESPUESTA:

No se acepta constancia de ese tipo. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 4, Garantía.

SOBRE ITEM No. 5, CÓDIGO, IMPRESOR LÁSER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL.

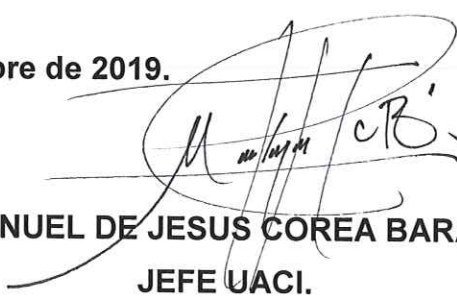
PREGUNTA No. 7

Pide "entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio más mano de obra en un tiempo máximo de 5 días hábiles luego de reporte de falla durante el periodo de garantía" al respecto pedimos confirmar que se refiere exclusivamente a fallas por desperfectos de fabricación en el período de 1 año indicado en el punto anterior siempre en el apartado de garantía.

RESPUESTA:



Si, nos referimos a fallas por desperfectos de fabricación. Según lo dispuesto en Parte IV Anexos, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Ítem No. 5, Garantía.

San Salvador, 19 de septiembre de 2019.



LIC. MANUEL DE JESUS COREA BARAHONA
JEFE UACI.

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Thu Sep 19 09:38:07 CST 2019
 	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sh1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	